



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

NIT 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de abril de 2020

Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio de 2002

Cod.Icfes 016063, Dane 173168000113, Reg.Educ. 135002

Carácter Oficial

Chaparral Tolima, 23 de abril de 2026

Señora

MARIELA PERDOMO CUELLAR

C.C. 28.685.045

Teléfono 3112515308

perdomocuellarmariela@gmail.com

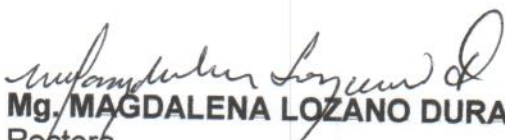
Asunto: Comunicación adjudicación proceso de invitación pública N° IETMM-RE-002-2026

Saludo de paz y bien en nombre de la Comunidad Medallista.

Por medio del presente me permito comunicar que, una vez realizado el proceso de evaluación y verificación de los requisitos exigidos en el proceso de selección IETMM-RE-002-2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DANZAS PARA LA FORMACIÓN, MONTAJE COREOGRÁFICO Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS FOLCLÓRICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA, ORIENTADOS A SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL FOLCLÓRICO MUNICIPAL Y A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE DANZA INSTITUCIONAL", se verificó que su propuesta se ajusta al presupuesto y condiciones técnicas requeridas en los documentos precontractuales, por lo tanto es aceptada por valor total de OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 8.000.000,00) MCTE.

Adjunto al presente comunicado, se adjuntan los documentos necesarios para la firma y perfeccionamiento del proceso contractual.

Atentamente,


Mg. MAGDALENA LOZANO DURAN
Rectora

"Ciencia, Virtud y Progreso"

CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima

Celular 3225152307 – 3225152327

Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co